FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 i) de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa.

Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 i) y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Sonia Velilla
Inscrito en el ROAC con el Nº 18.631

27 de junio de 2022

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 4ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

Y CUENTAS ANUALES.

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- Memoria

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DCA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**6**	**24.897,82 €**	**39.417,18 €**
I. Inmovilizado Intangible			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas			
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	**5**	**24.897,82 €**	**39.417,18 €**
1. Terrenos y construcciones		6.504,79 €	9.395,80 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		18.393,03 €	30.021,38 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE	**8**	**626.733,87 €**	**361.238,92 €**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			**670,70 €**
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			670,70 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**119.355,28 €**	**23.517,91 €**
1. Afiliados y otras entidades deportivas	**8**	43.934,27 €	7.969,40 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.	**8**	71.834,25 €	11.961,75 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	**12**	3.586,76 €	3.586,76 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			**0,00 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		**97,56 €**	**0,00 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		97,56 €	
VI. Periodificaciones a corto plazo	**8**	**36.024,62 €**	**38.718,20 €**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**8**	**471.256,41 €**	**298.332,11 €**
1. Tesorería		471.256,41 €	298.332,11 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		**651.631,69 €**	**400.656,10 €**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DCA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO		**544.813,90 €**	**319.193,94 €**
A-1) Fondos propios	**10**	**530.482,66 €**	**293.880,90 €**
I. Fondo social		47.219,65 €	47.219,65 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		246.661,25 €	256.851,64 €
1. Remanente		246.661,25 €	256.851,64 €
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		236.601,76 €	-10.190,39 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		**0,00 €**	**0,00 €**
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	**11**	**14.331,24 €**	**25.313,04 €**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00 €**	**0,00 €**
I. Provisiones a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**0,00 €**	**0,00 €**
V. Periodificaciones a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
C) PASIVO CORRIENTE	**9**	**106.817,79 €**	**81.462,16 €**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			**0,00 €**
II. Provisiones a corto plazo			**0,00 €**
III. Deudas a corto plazo	**9**	**119,55 €**	**89,85 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		119,55 €	82,85 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			7,00 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**99.922,41 €**	**73.724,31 €**
1. Proveedores	**9**	63.312,51 €	50.689,52 €
Proveedores		62.925,24 €	50.689,52 €
Prov.Fact.Pend. Recib./Formaliz.		387,27 €	
2. Afiliados y otras entidades deportivas			
3. Acreedores varios			
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	**9**	4.386,60 €	4.172,32 €
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**12**	32.223,30 €	18.862,47 €
7. Anticipos de clientes	**9**		
VI. Periodificaciones a corto plazo	**9**	**6.775,83 €**	**7.648,00 €**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**651.631,69 €**	**400.656,10 €**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DCA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**13**	**599.808,50 €**	**35.318,29 €**
a) Ingresos federativos y ventas		599.808,50 €	35.318,29 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**0,00 €**	**0,00 €**
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**0,00 €**	**0,00 €**
4. Aprovisionamientos	**13**	**-36.342,65 €**	**-12.579,83 €**
a) Consumos de material deportivo		-33.873,10 €	-12.162,97 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-2.469,55 €	-416,86 €
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	**13**	**598.897,64 €**	**364.639,69 €**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.000,00 €	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		594.897,64 €	364.639,69 €
6. Gastos de personal	**13**	**-168.655,43 €**	**-154.256,80 €**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-129.257,99 €	-116.850,04 €
b) Cargas sociales		-39.397,44 €	-37.406,76 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	**13**	**-774.976,78 €**	**-229.945,95 €**
a) Servicios exteriores		-224.534,45 €	-106.212,27 €
b) Tributos		-3.738,83 €	-3.534,85 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			0,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente		-546.703,50 €	-120.198,83 €
8. Amortización de Inmovilizado	**5**	**-14.869,36 €**	**-14.685,57 €**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**11**	**10.981,80 €**	**10.677,07 €**
10. Excesos de provisiones		**0,00 €**	**0,00 €**
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		**0,00 €**	**0,00 €**
12. Otros Resultados		**21.758,04 €**	**-9.357,29 €**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	**3**	**236.601,76 €**	**-10.190,39 €**
12. Ingresos financieros		**0,00 €**	**0,00 €**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros		**0,00 €**	**0,00 €**
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**0,00 €**	**0,00 €**
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio		**0,00 €**	**0,00 €**
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00 €**	**0,00 €**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		**0,00 €**	**0,00 €**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**3**	**236.601,76 €**	**-10.190,39 €**
17. Impuesto sobre beneficios		0,00 €	0,00 €
(A.3+17)	**3**	**236.601,76 €**	**-10.190,39 €**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		**0,00 €**	**0,00 €**
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00 €	0,00 €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	**3**	**236.601,76 €**	**-10.190,39 €**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

	Notas en la Memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**3**	**236.601,76**	**-10.190,39**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **I. Por variación instrumentos financieros** **1. Activos financieros disponibles para la venta** **2. Otros ingresos / gastos** **II. Por coberturas de flujos de efectivo** **III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos** **IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes** **V. Efecto impositivo**	**11**		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		**0,00**	**0,00**
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias **VI. Por valoración de instrumentos financieros** **1. Activos financieros disponibles para la venta** **2. Otros ingresos / gastos** **VII. Por coberturas de flujos de efectivo** **VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos** **IX. Efecto impositivo**	**11**	**-10.981,80**	**-10.677,07**
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		**-10.981,80**	**-10.677,07**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**225.619,96**	**-20.867,46**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

	FONDO SOCIAL	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**47.219,65 €**	**24.304,54 €**	**232.547,10 €**	**35.990,11 €**	**340.061,40 €**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	**47.219,65 €**	**24.304,54 €**	**232.547,10 €**	**35.990,11 €**	**340.061,40 €**
I. Excedente de la cuenta de resultados					- €
II. Total ingresos y gastos reconocidos.			**-10.190,39 €**	**-10.677,07**	**-20.867,46 €**
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		**232.547,10 €**	**-232.547,10 €**		**0,00 €**
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**47.219,65 €**	**256.851,64 €**	**-10.190,39 €**	**25.313,04 €**	**319.193,94 €**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	**47.219,65 €**	**256.851,64 €**	**-10.190,39 €**	**25.313,04 €**	**319.193,94 €**
I. Excedente de la cuenta de resultados					**- €**
II. Total ingresos y gastos reconocidos.			**236.601,76 €**	**-10.981,80 €**	**225.619,96 €**
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		**-10.190,39**	**10.190,39 €**		**0,00 €**
C) E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	**47.219,65 €**	**246.661,25 €**	**236.601,76 €**	**14.331,24 €**	**544.813,90 €**

MEMORIA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DCA

1.- **Naturaleza de la Entidad:**

La Federación Española de Deportes de personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (en adelante, la F.E.D.P.C.), se constituyó en San Sebastián el 28 de mayo de 1.993, con una duración ilimitada. Ha tenido su domicilio en la Calle General Zabala, 29 entreplanta-28002 Madrid, hasta que la Comisión Delegada en su reunión de fecha 5 de octubre de 2013, acordó cambiar el domicilio, dentro del mismo término municipal a la Calle Donoso Cortés nº 8, 2º A-28015 MADRID.

Por acuerdo de la Comisión Delegada de fecha 24 mayo de 2016 (acta número 44) el domicilio de la federación se trasladará a la Calle Ferraz nº 16, 6º izquierda de Madrid, Código Postal 28008. Este acuerdo fue ratificado posteriormente por la Asamblea General de fecha 02 julio de 2016 (acta número 47)

La Actividad de la Federación, según el artículo 4 de sus Estatutos consiste en ordenar y dirigir el deporte español de las personas con parálisis cerebral, bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes y en coordinación con las Federaciones de las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de las competencias que éstas tengan atribuidas.

La Federación ostenta la representación del Estado Español en las actividades y competiciones deportivas oficiales de carácter internacional que se celebren dentro del Estado. También representa a España ante las Federaciones Internacionales que correspondan a sus modalidades deportivas.

La Federación no dispone de locales, ni instalaciones propias; el local que ocupó en la Calle General Zabala nº 29 entreplanta fue en régimen de arrendamiento, así como también lo ha sido la oficina ocupada en la Calle Donoso Cortés nº 8, 2ª A.

El piso que actualmente ocupa es compartido con la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Intelectual, y es propiedad del Consejo Superior de Deportes. Con fecha 29 febrero 2016 se firmó acta de entrega y cesión de uso del inmueble por un plazo de cuatro años prorrogables por igual plazo. Con fecha 18 de noviembre de 2020 se concede la primera prórroga por una duración de cuatro años.
Por la cesión de uso del inmueble la Federación paga al Consejo Superior de Deportes una mensualidad en concepto de gastos de comunidad para cubrir los gastos de mantenimiento, limpieza y seguridad del edificio donde se ubica el inmueble que se cede.

Se rige por lo dispuesto en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1935/1991, de 20 de Diciembre, sobre las Federaciones deportivas españolas y por las disposiciones que la desarrollan y por los Estatutos y Reglamentos de la misma.

Es la única competente dentro del territorio nacional para la organización y control de las competiciones oficiales que afectan a más de una Comunidad Autónoma.

2.- **Base de presentación:**

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

b) Principios contables:

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados, y de Adaptación al Nuevo Plan General Contable de Pymes. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

d) Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero-

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real

Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Federación ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

e) Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad –

La Federación ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

a) El juicio sobre la gestión que realiza la Federación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.

b) El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.

c) En la fecha de primera aplicación, es posible designar o revocar una designación anterior de un activo o pasivo financiero en ejercicio de la opción del valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estas designaciones y revocaciones deben realizarse sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de aplicación inicial. La clasificación resultante se aplica de forma prospectiva. Al inicio del ejercicio, la diferencia entre el valor razonable de estos instrumentos financieros y el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas.

d) En su caso, los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido reclasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, salvo que se

decida su incorporación a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada se contabiliza en una cuenta de reservas.

e) Para los activos y pasivos financieros valorados por primera vez a valor razonable, este importe se calcula al inicio del ejercicio. Cualquier diferencia con el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas o como un ajuste por cambio de valor si el activo se incluye en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

f) La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

No ha habido impacto alguno en la conciliación de los distintos activos y pasivos financieros de la Federación. En este sentido, los activos financieros a 1 de enero de 2021 fundamentalmente eran préstamos y partidas a cobrar los cuales han pasado a designarse como activos financieros a coste amortizado. Por su parte, los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 fundamentalmente eran débitos y partidas a pagar los cuales han pasado a designarse como pasivos financieros a coste amortizado.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. En general, la aplicación de los nuevos criterios de clasificación no ha implicado un elevado nivel de juicio dado que la mayoría de los activos y pasivos financieros de la Sociedad continúan valorándose a coste amortizado, ya que la Sociedad los mantiene con el objetivo de percibir/pagar los flujos de efectivo contractuales, y estos corresponden solamente a cobros/pagos de principal e intereses.

La primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad no ha tenido impacto (significativo) en el patrimonio neto de la Federación.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021, se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en las Notas d) y e) anteriores.

g) Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

h) Liquidación del Presupuesto

Esta Federación asume criterios que emanan de las directrices del Consejo Superior de Deportes, en base a la presentación y liquidación del presupuesto, siendo la naturaleza del gasto adecuada a la finalidad de las subvenciones recibidas.

i) Impacto Coronavirus (COVID- 19)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países actuaron de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Como consecuencia de ello y existiendo una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis, tanto el Presidente como la Junta Directiva de la Federación realizaron, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia pudiera tener sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020. Evaluación que siguió proyectándose en el ejercicio 2021 y que nos permitió desarrollar con cierta normalidad nuestra actividad.

Sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021 podemos señalar lo siguiente:

- No se han producido impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Federación.

- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2021 no ha habido problema, todo se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros.

- No se ha producido ningún problema de liquidez; tal es así que no se ha dispuesto de ninguna de las líneas de crédito a disposición de la Federación.

- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.

• Por otro lado, la Federación no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

3.- **Aplicación de resultados:**

Base de reparto		**2021**	**2020**
Pérdidas y Ganancias		236.601,76 €	-10.190,39 €
	Total	236.601,76 €	-10.190,39 €

Distribución:

A Rtdos. Negativos Ejerc. Anteriores	0,00 €	0,00 €
A Remanente	236.601,76 €	-10.190,39 €
Total	236.601,76 €	-10.190,39 €

4.- **Normas de valoración:**

a) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

ELEMENTOS	COEFICIENTE
MOBILIARIO	10% y 25%
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	25%
MATERIAL DEPORTIVO	25%
CONSTRUCCIONES Y OTRAS INSTALACIONES TECNICAS	12,5%

Las Construcciones y Otras Instalaciones Técnicas se amortizan en un periodo de 8 años, al igual que el periodo vigente del contrato de cesión de uso de las oficinas.

b) <u>Inmovilizado intangible:</u>

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

ELEMENTOS	COEFICIENTE
APLICACIONES INFORMÁTICAS	25%

c) <u>Arrendamientos:</u>

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) <u>Instrumentos financieros</u>

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Federación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Federación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Federación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Federación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Federación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Federación

considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Federación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Federación).

La Federación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Federación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del

deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Federación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Federación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Federación determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Federación no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros-

La Federación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han

transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Federación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Federación no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Federación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Federación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración-

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

La Federación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Federación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros-

La Federación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Federación y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Federación considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo

del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Federación tiene en ese momento el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Federación.

g) Impuesto sobre beneficio:

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

h) <u>Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes</u>:

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

i) <u>Gastos e Ingresos:</u>

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento-

La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando (*o a medida que*) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la(s) obligación(es) a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Valoración-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto

sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

j) <u>Subvenciones, donaciones y legados</u>:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

<u>Criterios de imputación a resultados:</u>

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.
En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

   - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

k) Medio ambiente:

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5.- Inmovilizado Material:

La Federación posee una póliza de seguros que cubre totalmente todo su inmovilizado ante posibles daños.

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020 de las distintas partidas es la siguiente:

AÑO 2021:

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-20	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31-12-21
Mobiliario	3.611,44				3.611,44
Equipos Proceso Información	10.818,07		3.678,94		7.139,13
Otro Inmovilizado material	52.865,24	350,00	1.420,74		51.794,50
Instalaciones y Equipos	28.864,66				28.864,66
Terrenos y Construcciones	23.128,10				23.128,10
Coste	**119.287,51**	**350,00**	**5.099,68**		**114.537,83**
Amortización	-79.870,34	-14.869,36	5.099,68		-89.640,02
Inmovilizado Neto	**39.417,17**	**-14.519,36**	**0,00**		**24.897,81**

ALTAS:

Fecha Adquisición	Detalle	Importe Adquisic.	Amortización
11/06/2021	Fra. 40155824 PRIM S.A. - CAMILLAS	350,00	47,40
	TOTAL	**350,00**	**47,40**

BAJAS:

Fecha Adquisición	Detalle	Importe Adquisic.	Amortización
27/11/2003	ESCANER CANON LIDE 30	79,00	79,00
17/03/2011	PORTATIL INTE CORE TM320GB	719,01	719,01
20/01/2015	FRA. FB15001034 ONEDIRECT	102,73	102,73
01/01/2015	Fra. 150070 2GRE2 NETWORK	2.210,71	2.210,71
01/08/2015	Fra. 150587 2GRE2 NETWORK	567,49	567,49
15/07/2005	F/KITRES CAMILLA MASAJES	420,82	420,82
27/12/2006	F/253 CICLOS LEON, 6 INTERCO.LARG.DIS	999,92	999,92
	TOTAL	**5.099,68**	**5.099,68**

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS:

Fecha Adquisición	Detalle	Importe Adquisic.	Amortización
31/12/1996	6 ASIENTOS (SILLAS Y SILLONES)	527,86	527,86
22/12/1998	LIBRERÍA	163,84	163,84
07/09/2009	FRA. 6493 PANEL &PERFIL,MOB.OFICINA	696,00	696,00
29/09/2009	FRA. 9003689 TRIANGULO,MOB.OFICINA	2.223,74	2.223,74
16/03/2005	F/BALUMA, TECLADO Y JETFLASH USB	69,19	69,19
02/10/2008	FRA. ABYSS IMPRESORA HP L.P.1005	75,25	75,25
24/11/2008	FRA. COMERSELL IMPRESORA LICENCIAS	3.596,00	3.596,00
30/12/2008	FRA. MH NAVEGADOR TOMTOM GO 730	349,95	349,95
23/12/2008	FRA. ERGOTECH, MEDIDOR RTO.DPTVO.	3.074,00	3.074,00
20/01/2015	Fra.2015/134 BIOLASTER	577,17	577,17
22/01/2015	Fra. 15/15 IMAGEN Y DEPORTE	2.499,86	2.499,86
26/01/2015	Fra. AMC232092 MERCADO ACTUAL	257,29	257,29
06/02/2015	Fra. 21501722 ELKSPORT	331,52	331,52
12/02/2015	Fra. 015CV/84 EMS AYTEMS	332,22	332,22
16/02/2015	Fra. A-15/893899 TRADEINN-FT	165,26	165,26
16/02/2015	Fra. 4189/15 SPORT TEMPS-EQ	1.647,92	1.647,92
18/02/2015	Fra. A-005 TECFORSWIM SL	172,18	172,18
25/02/2015	Fra. A/734 PLUSMARKA	242,76	242,76
28/02/2015	Fra. E3-CL-1502-00007 CENTRO SJD	863,94	863,94
09/03/2015	Fra. 1005600 NORENDE	498,33	498,33
30/03/2015	Fra. JDB 15/2236 Equip. Boccia	9.641,50	9.641,50
30/09/2016	Fra. 22016218593 PCCOMPONENTES	788,03	788,03
01/10/2016	Fra. 22016236375 PCCOMPONENTES	109,75	109,75
	TOTAL	**28.903,56**	**28.903,56**

AÑO 2020:

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-19	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31-12-20
Mobiliario	4.243,40			-631,96	3.611,44
Equipos Proceso Información	10.186,11			631,96	10.818,07
Material Deportivo	21.741,46	9.399,09		-31.140,55	0,00
Otro Inmovilizado material	22.244,99			30.620,25	52.865,24
Instalaciones y Equipos	28.344,36			520,30	28.864,66
Terrenos y Construcciones	23.128,10				23.128,10
Coste	**109.888,42**	**9.399,09**	**0,00**		**119.287,51**
Amortización	-65.184,77	-14.685,57			-79.870,34
Inmovilizado Neto	**44.703,65**	**-5.286,48**	**0,00**		**39.417,17**

ALTAS:

Fecha Adquisición	Detalle	Importe Adquisic.	Amortización
16/01/2020	AMAZON – Cámara ES-2020-4171444	1.554,99	372,55
16/01/2020	AMAZON – Tarjeta para cámara ES-2020-4171354	49,99	11,98
16/03/2020	BY CONNIEHANSEN 19551	4.019,90	795,61
31/01/2020	TECNO SPORT CONDITION S.L 200123	3.098,21	710,01
07/02/2020	CATAPULT SPORTS LIMITED GB753967755-2020-249	676,00	154,92
	TOTAL	**9.399,09**	**2.045,05**

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS:

Fecha Adquisición	Detalle	Importe Adquisic.	Amortización
31/12/1996	6 ASIENTOS (SILLAS Y SILLONES)	527,86	527,86
22/12/1998	LIBRERÍA	163,84	163,84
07/09/2009	FRA. 6493 PANEL &PERFIL,MOB.OFICINA	696,00	696,00
29/09/2009	FRA. 9003689 TRIANGULO,MOB.OFICINA	2.223,74	2.223,74
27/11/2003	ESCANER CANON LIDE 30	79,00	79,00
16/03/2005	F/BALUMA, TECLADO Y JETFLASH USB	69,19	69,19
02/10/2008	FRA. ABYSS IMPRESORA HP L.P.1005	75,25	75,25
24/11/2008	FRA. COMERSELL IMPRESORA LICENCIAS	3.596,00	3.596,00
30/12/2008	FRA. MH NAVEGADOR TOMTOM GO 730	349,95	349,95
17/03/2011	PORTATIL INTE CORE TM320GB	719,01	719,01
01/01/2015	Fra. 150070 2GRE2 NETWORK	2.210,71	2.210,71
01/08/2015	Fra. 150587 2GRE2 NETWORK	567,49	567,49
20/01/2015	FRA. FB15001034 ONEDIRECT	102,73	102,73
15/07/2005	F/KITRES CAMILLA MASAJES	420,82	420,82
27/12/2006	F/253 CICLOS LEON, 6 INTERCO.LARG.DIS	999,92	999,92
23/12/2008	FRA. ERGOTECH, MEDIDOR RTO.DPTVO.	3.074,00	3.074,00
20/01/2015	Fra.2015/134 BIOLASTER	577,17	577,17

22/01/2015	Fra. 15/15 IMAGEN Y DEPORTE	2.499,86	2.499,86
26/01/2015	Fra. AMC232092 MERCADO ACTUAL	257,29	257,29
06/02/2015	Fra. 21501722 ELKSPORT	331,52	331,52
12/02/2015	Fra. 015CV/84 EMS AYTEMS	332,22	332,22
16/02/2015	Fra. A-15/893899 TRADEINN-FT	165,26	165,26
16/02/2015	Fra. 4189/15 SPORT TEMPS-EQ	1.647,92	1.647,92
18/02/2015	Fra. A-005 TECFORSWIM SL	172,18	172,18
25/02/2015	Fra. A/734 PLUSMARKA	242,76	242,76
28/02/2015	Fra. E3-CL-1502-00007 CENTRO SJD	863,94	863,94
09/03/2015	Fra. 1005600 NORENDE	498,33	498,33
30/03/2015	Fra. JDB 15/2236 Equip. Boccia	9.641,50	9.641,50
30/09/2016	Fra. 22016218593 PCCOMPONENTES	788,03	788,03
01/10/2016	Fra. 22016236375 PCCOMPONENTES	109,75	109,75
	TOTAL	**34.003,24**	**34.003,24**

6.- Inmovilizado Intangible:

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020 de las distintas partidas es el siguiente:

En el ejercicio 2021 no se produce ningún movimiento en este apartado.

AÑO 2021:

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-20	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31-12-21
Aplicaciones Informáticas	27.110,54			27.110,54
Coste	**27.110,54**			**27.110,54**
Amortización	27.110,54			27.110,54
Inmovilizado Neto	**-**			**-**

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS:

Fecha Adquisición	Detalle	Importe Adquisic.	Amortización
30/12/1999	PAG.WEB FEDPC (Subv. CSD 1.819,86 €)	1.882,37	1.882,37
15/06/2009	FCO. ANDREO FRA. 1/2009 APLICACIÓN WEB LICENCIAS	4.000,00	4.000,00
14/05/2013	PROGRAMA GESTION FEDERACIONES NAVISION	12.758,17	12.758,17
11/03/2015	Fra. 3/2015 F.ANDREO DESARROLLO APLICAC.GESTION INTEGRAL	8.470,00	8.470,00
	TOTAL	**27.110,54**	**27.110,54**

AÑO 2020:

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-19	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31-12-20
Aplicaciones Informáticas	27.110,54			27.110,54
Coste	**27.110,54**			**27.110,54**
Amortización	27.110,54			27.110,54
Inmovilizado Neto	**-**			**-**

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS:

Fecha Adquisición	Detalle	Importe Adquisic.	Amortización
30/12/1999	PAG.WEB FEDPC (Subv. CSD 1.819,86 €)	1.882,37	1.882,37
15/06/2009	FCO. ANDREO FRA. 1/2009 APLICACIÓN WEB LICENCIAS	4.000,00	4.000,00
14/05/2013	PROGRAMA GESTION FEDERACIONES NAVISION	12.758,17	12.758,17
11/03/2015	Fra. 3/2015 F.ANDREO DESARROLLO APLICAC.GESTION INTEGRAL	8.470,00	8.470,00
	TOTAL	**27.110,54**	**27.110,54**

7.- Existencias.-

No existen.

8.- Activos financieros a coste amortizado.-

La composición de los activos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

2021 Largo Plazo

	Intrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores Repres. de deuda	Creditos derivados Otros	
	2021	2021	2021	Total
Activos financieros a coste amort.			0,00	0,00
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

2020 Largo Plazo

	Intrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores Repres. de deuda	Creditos derivados Otros	
	2020	2020	2020	Total
Activos financieros a coste amort.			0,00	0,00
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

2021-2020 Corto Plazo

	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimono 2021	**Valores Repres. De deuda 2021**	**Créditos derivados Otros 2021**	**Total 2021**
Activos Financ. a coste amort.			587.122,49€	587.122,49€
Total			587.122,49€	587.122,49€
	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio 2020	**Valores Repres. De deuda 2020**	**Créditos derivados Otros 2020**	**Total 2020**
Activos Financ. a coste amort.			318.933,96 €	318.933,96 €
Total			318.933,96 €	318.933,96 €

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

Créditos, derivados y Otros	**2021**	**2020**
Anticipos a proveedores	0,00	670,70
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	43.934,27	7.969,40
Deudores varios	71.834,25	11.961,75
Instrumentos de Patrimonio	0,00	0,00
Otros activos financieros	97,56	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	471.256,41	298.332,11
TOTAL	**587.122,49**	**318.933,96**

9.- <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>.-

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo para el ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021

Clases	**Instrumentos financieros a largo plazo**			**Instrumentos financieros a corto plazo**			
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores	Derivados y otros	Total
Pasivos Financieros a coste amortizado				119,55€		67.699,11€	67.818,66€
Total				119,55€		67.699,11€	67.818,66€

Ejercicio 2020

Clases	**Instrumentos financieros a largo plazo**			**Instrumentos financieros a corto plazo**			
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores	Derivados y otros	Total
Pasivos Financieros a coste amortizado				82,85€		54.868,84€	54.951,69€
Total				82,85€		54.868,84€	54.951,69€

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes:

	2021	2020
Pasivo no corriente	**0,00 €**	**0,00 €**
Arrendamiento financiero con entidad crédito	0,00 €	0,00 €
Pasivos financieros corrientes	**67.818,66 €**	**54.951,69 €**
Deudas con entidades de crédito	119,55 €	82,85 €
Arrendamiento financiero con entidad crédito	0,00 €	0,00 €
Otros pasivos financieros	0,00 €	7,00 €
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00 €	0,00 €
Proveedores	63.312,51 €	50.689,52 €
Afiliados y otras entidades deportivas	0,00 €	0,00 €
Acreedores por prestación de servicios	0,00 €	0,00 €
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.386,60 €	4.172,32 €
Anticipos de clientes y deudores	0,00 €	0,00 €

10.- Fondos propios:

2021	Saldo al 01.01.2021	Adiciones (Retiros)	Aplicación excedente	Saldo al 31.12.2021
Fondo social	47.219,65 €	0,00 €	0,00 €	47.219,65 €
Excedente (déficit) de ejercicios anter.	256.851,64 €	0,00 €	-10.190,39 €	246.661,25 €
Reservas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Excedente (déficit) del ejercicio	-10.190,39 €	236.601,76€	10.190,39 €	236.601,76 €
Total	**293.880,90€**	**236.601,76€**	**0,00 €**	**530.482,66€**

2020	Saldo al 01.01.2020	Adiciones (Retiros)	Aplicación excedente	Saldo al 31.12.2020
Fondo social	47.219,65 €	0,00 €	0,00 €	47.219,65 €
Excedente (déficit) de ejercicios anter.	24.304,54€	0,00 €	232.547,10€	256.851,64 €
Reservas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Excedente (déficit) del ejercicio	232.547,10€	-10.190,39€	-232.547,10 €	-10.190,39 €
Total	**304.071,29€**	**-10.190,39€**	**0,00 €**	**293.880,90€**

11.- Subvenciones recibidas:

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	01/01/2021	CONCESION	APLICACIÓN RESULTADOS	31/12/2021
SUBVENCIÓN	**25.313,04**	**0,00**	**10.981,80**	**14.331,24**

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	01/01/2020	CONCESION	APLICACIÓN RESULTADOS	31/12/2020
SUBVENCIÓN	**35.990,11**	**0,00**	**10.677,07**	**25.313,04**

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registradas dentro del patrimonio neto. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con subvenciones en capital se amortizaron en el Ejercicio 2020 por importe de 10.677,07 euros.

Los bienes financiados con subvenciones en capital se amortizaron en el Ejercicio 2021 por importe de 10.981,80 euros.

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:

2021

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado/Dev.	Pendiente cobro/pago
	01/07/2021	Subv.336A-483.05 MyD	23.610,00	23.610,00	
Oficiales/CSD	09/07/2021	Subv.336A-483.01	275.244,65	275.244,65	
	23/09/2021	Subv. 336A-483.11 Retransmisiones	23.289,32	23.289,32	
	24/09/2021	Subv. 322k-484.01 Tecnificación	16.268,87	16.268,87	
	25/10/2021	Subv. 336A-483.13 Deporte Inclusivo	26.850,00	26.850,00	
	29/10/2021	Subv. 106 336A481 Ayudas Deport. C.I.	20.185,40	20.185,40	
	01/12/2021	Subv.336A-483.01 Invierno	18.459,40	18.459,40	
	31/12/2021	Subv.336A-483.05 MyD Reintegro			-7.450,28
	31/12/2021	Subv. 322k-484.01 Tecnificación Reintegro			-835,55
	31/12/2020	Subv. 336A-483.13 Deporte Inclusivo Reintegro			-1.536,20
Suma Explotación CSD			**403.907,64**	**403.907,64**	**-9.822,03**
Comité Paralímpico Español	29/04/2021	CPE-FUNDACION ONCE	119.617,50	107.655,75	11.961,75
	31/12/2021	CPE-FUNDACION ONCE	39.872,50		39.872,50
Suma Explotación CPE			**159.490,00**	**107.655,75**	**51.834,25**
Fundación ONCE Europeo Boccia	31/07/2021	FUNDACION ONCE	20.000,00		20.000,00
Suma Explotación F. ONCE			**20.000,00**	**0,00**	**20.000,00**
IMD AYTO. SEVILLA	31/07/2021	FUNDACION ONCE	11.500,00	11.500,00	
Suma Explotación IMD AYTO. SEVILLA			**11.500,00**	**11.500,00**	**0,00**

2020

Concedida por:	Fecha	Destino	Importe	Cobrado/Dev.	Pendiente cobro/pago
Oficiales/CSD	05/07/2020	Subv.336A-483.01	183.286,74	183.286,74	
	21/05/2020	Subv.336A-483.04	13.035,00	13.035,00	
	31/12/2020	Subv.336A-483.04 reintegro			-4.251,70
	04/12/2020	Subv.106 336A481	35.760,00	35.760,00	
	31/12/2019	Subv.106 336A481 reintegro			-777,35
	04/12/2020	Subv.106 336A481	2.102,03	2.102,03	
	31/12/2020	Subv.106 336A481 reintegro			-771,50
	28/07/2020	Subv. 322K-484.01	10.838,42	10.838,42	
	31/12/2020	Subv. 322K-484.01			-1.352,20
Suma Explotación CSD			**245.022,19**	**245.022,19**	**-7.152,75**
Comité Paralímpico Español	05/05/2020	CPE-FUNDACION ONCE	119.617,50	107.655,75	11.961,75
Suma Explotación CPE			**119.617,50**	**107.655,75**	**11.961,75**

12.- Situación fiscal:

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

Otras deudas con las Administraciones Públicas: El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas a 31 de diciembre del ejercicio 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

2021	Saldos deudores	Saldos Acreedores
CORRIENTE:		
Hacienda Pública, por IRPF Nóminas		11.542,09 €
Consejo Superior de Deportes reintegro subvenciones		9.822,03 €
Consejo Superior de Deportes deudor por subvenciones	0,00 €	
Hacienda Pública, por Retenciones y Pagos a Cuenta		0,00 €
Organismos de la Seguridad Social		3.917,03 €
Hacienda Públic, por IVA		6.942,15 €
Otros Org.Ofic.Deudores (Diputación Provincial de Sevilla)	3.586,76 €	
TOTALES	**3.586,76 €**	**32.223,30 €**
NO CORRIENTE:		
TOTALES	**0,00 €**	**0,00 €**
2020	Saldos deudores	Saldos Acreedores
CORRIENTE:		
Hacienda Pública, por IRPF Nóminas		7.988,95 €
Consejo Superior de Deportes reintegro subvenciones		7.152,75 €
Consejo Superior de Deportes deudor por subvenciones	0,00 €	
Hacienda Pública, por Retenciones y Pagos a Cuenta		0,00 €
Organismos de la Seguridad Social		3.720,77 €
Hacienda Públic, por IVA		0,00 €
Otros Org.Ofic.Deudores (Diputación Provincial de Sevilla)	3.586,76 €	
TOTALES	**3.586,76 €**	**18.862,47 €**
NO CORRIENTE:		
TOTALES	**0,00 €**	**0,00 €**

La Federación está encuadrada dentro de las entidades sin fines lucrativos a los que se refiere el artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23/12 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, por ello la Federación ha ejercitado de nuevo la opción por la aplicación del régimen fiscal previsto en el Titulo II de la citada Ley.

13.- Ingresos y gastos.

Los ingresos tanto de explotación como subvenciones de capital se han aplicado en cumplimiento del objeto social de esta Federación, asimismo las actividades se han realizado de acuerdo con las condiciones impuestas en la concesión de subvenciones.

RESUMEN DE INGRESOS 2021/2020

Subvenciones:	**2021**	**2020**
Subvenciones C.S.D.	403.907,64	245.022,19
Subvenciones CPE-FUNDACION ONCE	159.490,00	119.617,50
Otras subvenciones	31.500,00	0,00
Total subvenciones	**594.897,64**	**364.639,69**
Ingresos Recursos Propios:		
Ventas	0,00	0,00
Licencias	9.840,17	9.116,00
Cuota Clubes	2.774,00	0,00
Publicidad e imagen	0,00	0,00
Cursos	0,00	6.365,00
Ingresos competiciones	9.493,00	6.357,00
Ingresos Accesorios y de Gestión cte.	50.516,33	13.480,29
Ingresos organizac. Eventos internacionales	531.185,00	0,00
Importe de la cifra de negocios ……	**603.808,50**	**35.318,29**
Trabajos realizados por la empr. para su activo	**0,00**	**0,00**
Ingresos financieros	**0,00**	**0,00**
Ingresos Extraordinarios	**23.786,48**	**471,10**
Ingresos amortiz. capital subvencionado	**10.981,80**	**10.677,07**
Total Recursos Propios	**638.576,78**	**46.466,46**
Total Ingresos	**1.233.474,42**	**411.106,15**

RESUMEN DE GASTOS 2021

	I	II	III	IV	V	
60/MAT.DEPORTIVO	ALTA COMPETICIÓN	ESTATAL	FORMACIÓN	GEST.FEDERAT.	FUERA PROGRAMA	**TOTAL**
MATERIAL DEPORTIVO	14.774,81	2.142,61	0,00	0,00	16.955,68	33.873,10
MATERIAL MEDICO Y SANITARIO	369,04	165,89	0,00	0,00	1.934,62	2.469,55
TOTAL 60/	**15.143,85**	**2.308,50**	**0,00**	**0,00**	**18.890,30**	**36.342,65**

	I	**II**	**III**	**IV**	**V**	
62/SERVICIOS EXTERIORES	**ALTA COMPETICIÓN**	**ESTATAL**	**FORMACIÓN**	**GEST.FEDERAT.**	**FUERA PROGRAMA**	**TOTAL**
ARRENDAMIENTOS	0,00	2.722,50	0,00	0,00	1.061,90	3.784,40
REPARACION Y CONSERVACION	0,00	0,00	0,00	163,43	0,00	163,43
TECNICOS DEPORTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS MÉDICOS	10.326,57	21.123,56	786,00	359,00	12.305,40	44.900,53
JUECES Y ARBITROS	0,00	5.146,65	0,00	0,00	0,00	5.146,65
SERVICIOS DOCENTES	0,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	1.050,00
OTROS PROFESIONALES	100,00	1.525,78	0,00	0,00	1.367,30	2.993,08
ASESORÍA LABORAL	0,00	0,00	0,00	1.010,96	0,00	1.010,96
PROTECCIÓN DATOS	0,00	0,00	0,00	822,81	0,00	822,81
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	0,00	0,00	0,00	414,44	0,00	414,44
Sº INFORMÁTICO (WEB...)	0,00	0,00	0,00	4.431,95	0,00	4.431,95
GESTIÓN LICENCIAS Y CTOS.	0,00	2.541,00	0,00	1.573,00	0,00	4.114,00
NAVISION-SOPORTE Y LICENCIA	0,00	0,00	0,00	2.704,17	0,00	2.704,17
Sº JURÍDICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sº BOCCIA	13.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.068,00
Sº PROF. EVENTOS INT.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.729,50	3.729,50
Sº ATLETISMO	13.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.068,00
Sº FÚTBOL	13.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.068,00
Sº NATACIÓN	13.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.068,00
PRIMAS DE SEGUROS	0,00	958,65	0,00	2.469,72	0,00	3.428,37
SERVICIOS BANCARIOS	519,85	280,45	23,70	856,70	345,36	2.026,06
PUBLICIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	10.884,62	10.884,62
GASTOS PRODUCCION STREAMING	0,00	5.501,87	0,00	24.115,30	1.210,00	30.827,17
COMUNICACIÓN PROYECTO LIBERA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.610,58	2.610,58
SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	1.323,68	0,00	1.323,68
AUTORIZACION USO OFICINA CSD	0,00	0,00	0,00	4.053,84	0,00	4.053,84
MATERIAL OFICINA	0,00	39,15	0,00	436,28	646,43	1.121,86
MATERIAL LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	1.473,51	0,00	1.473,51
COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	2.666,23	263,92	2.930,15
GASTOS DE VIAJES	0,00	3,95	0,00	0,00	0,00	3,95
OTROS GASTOS	5.018,49	5.100,86	16,88	1.275,82	20.984,57	32.396,62
GASTOS VIAJE ORG.GOBIERNO	0,00	974,34	0,00	0,00	0,00	974,34
GASTOS PRESIDENTE	0,00	850,54	0,00	2.091,24	0,00	2.941,78
TOTAL 62/	**68.236,91**	**46.769,30**	**1.876,58**	**52.242,08**	**55.409,58**	**224.534,45**

	I	**II**	**III**	**IV**	**V**	
63/TRIBUTOS	**ALTA COMPETICIÓN**	**ESTATAL**	**FORMACIÓN**	**GEST.FEDERAT.**	**FUERA PROGRAMA**	**TOTAL**
DE ENTIDADES MUNICIPALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.738,83**	**0,00**	**3.738,83**

	I	**II**	**III**	**IV**	**V**	
640/642 NOMINAS Y SEG.SOCIALES	**ALTA COMPETICIÓN**	**ESTATAL**	**FORMACIÓN**	**GEST.FEDERAT.**	**FUERA PROGRAMA**	**TOTAL**
NÓMINAS	71.122,60	0,00	0,00	51.916,48	6.218,91	129.257,99
SEGUROS SOCIALES	23.328,72	0,00	0,00	16.068,72	0,00	39.397,44
TOTAL 640/642	**94.451,32**	**0,00**	**0,00**	**67.985,20**	**6.218,91**	**168.655,43**

	I	**II**	**III**	**IV**	**V**	
65/ OTROS GTOS.GESTIÓN	**ALTA COMPETICIÓN**	**ESTATAL**	**FORMACIÓN**	**GEST.FEDERAT.**	**FUERA PROGRAMA**	**TOTAL**
ACTIV.DEPORTIVAS	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**4.000,00**
CUOTAS AFILIACIÓN ORG.INT/NAC.	48,49	0,00	0,00	3.043,38	0,00	**3.091,87**
CUOTAS ACTIV.DPTVAS.	17.466,71	0,00	0,00	0,00	0,00	**17.466,71**
CUOTAS ORGANIZ.ORG.INT.	0,00	0,00	0,00	0,00	19.122,41	**19.122,41**
CUOTAS ORGNISMOS NACIONALES	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	**500,00**
AYUDAS DEPORTISTAS/TCOS.	28.720,00	6.950,00	1.890,00	630,00	10.020,00	**48.210,00**
DESPLAZ. DEPORTISTAS/TCOS.	68.035,44	13.775,31	2.501,89	1.560,95	38.743,53	**124.617,12**
ALOJAM.DEPORTISTAS/TCOS.	83.343,59	16.894,87	3.060,45	10,75	215.516,13	**318.825,79**
REINTEGRO SUBV. EJERC.	9.774,03	0,00	48,00	0,00	0,00	**9.822,03**
OTROS GASTOS (ACTUACIONES)	1.047,57	0,00	0,00	0,00	0,00	**1.047,57**
TOTAL 65/	**212.435,83**	**37.620,18**	**7.500,34**	**5.745,08**	**283.402,07**	**546.703,50**

RESUMEN DE GASTOS 2020

	I	II	III	IV	V	
60/MAT.DEPORTIVO	ALTA COMPETICIÓN	ESTATAL	FORMACIÓN	GEST.FEDERAT.	FUERA PROGRAMA	**TOTAL**
MATERIAL DEPORTIVO	9.112,98	3.049,99	0,00	0,00	0,00	12.162,97
MATERIAL MEDICO Y SANITARIO	337,86	79,00	0,00	0,00	0,00	416,86
TOTAL 60/	**9.450,84**	**3.128,99**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.579,83**

	I	**II**	**III**	**IV**	**V**	
62/SERVICIOS EXTERIORES	**ALTA COMPETICIÓN**	**ESTATAL**	**FORMACIÓN**	**GEST.FEDERAT.**	**FUERA PROGRAMA**	**TOTAL**
ARRENDAMIENTOS	2.790,80	2.315,75	0,00	0,00	0,00	5.106,55
REPARACION Y CONSERVACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TECNICOS DEPORTIVOS	0,00	497,14	0,00	0,00	0,00	497,14
SERVICIOS MÉDICOS	8.280,00	1.145,74	0,00	120,00	0,00	9.545,74
JUECES Y ARBITROS	0,00	1.513,21	0,00	0,00	0,00	1.513,21
SERVICIOS DOCENTES	0,00	0,00	2.390,60	0,00	0,00	2.390,60
OTROS PROFESIONALES	750,00	262,45	0,00	0,00	0,00	1.012,45
ASESORÍA LABORAL	0,00	0,00	0,00	871,20	0,00	871,20
PROTECCIÓN DATOS	0,00	0,00	0,00	1.367,09	0,00	1.367,09
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	0,00	0,00	0,00	517,22	0,00	517,22
Sº INFORMÁTICO (WEB...)	0,00	0,00	0,00	2.690,28	0,00	2.690,28
GESTIÓN LICENCIAS Y CTOS.	0,00	0,00	0,00	1.573,00	0,00	1.573,00
NAVISION-SOPORTE Y LICENCIA	0,00	0,00	0,00	2.483,17	0,00	2.483,17
Sº JURÍDICO	0,00	0,00	0,00	3.717,12	0,00	3.717,12
Sº BOCCIA	13.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.068,00
Sº ATLETISMO	13.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.068,00
Sº FÚTBOL	13.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.068,00
Sº NATACIÓN	13.068,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.068,00
PRIMAS DE SEGUROS	46,03	1.531,53	0,00	1.721,65	0,00	3.299,21
SERVICIOS BANCARIOS	196,80	148,45	43,45	768,89	0,00	1.157,59
GASTOS PRODUCCION STREAMING	0,00	1.732,12	0,00	0,00	0,00	1.732,12
SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	1.147,32	0,00	1.147,32
AUTORIZACION USO OFICINA CSD	0,00	0,00	0,00	4.053,84	0,00	4.053,84
MATERIAL OFICINA	0,00	42,10	0,00	12,99	0,00	55,09
MATERIAL LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	1.183,73	0,00	1.183,73
COMUNICACIONES	18,05	425,35	0,00	2.497,59	0,00	2.940,99
OTROS GASTOS	1.438,39	1.165,20	4,50	481,01	0,00	3.089,10
GASTOS VIAJE ORG.GOBIERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS PRESIDENTE	60,00	1.643,82	0,00	292,69	0,00	1.996,51
TOTAL 62/	**65.852,07**	**12.422,86**	**2.438,55**	**25.498,79**	**0,00**	**106.212,27**

	I	**II**	**III**	**IV**	**V**	
63/TRIBUTOS	**ALTA COMPETICIÓN**	**ESTATAL**	**FORMACIÓN**	**GEST.FEDERAT.**	**FUERA PROGRAMA**	**TOTAL**
DE ENTIDADES MUNICIPALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.534,85**	**0,00**	**3.534,85**

	I	**II**	**III**	**IV**	**V**	
640/642 NOMINAS Y SEG.SOCIALES	**ALTA COMPETICIÓN**	**ESTATAL**	**FORMACIÓN**	**GEST.FEDERAT.**	**FUERA PROGRAMA**	**TOTAL**
NÓMINAS	42.747,34	0,00	0,00	74.102,70	0,00	116.850,04
SEGUROS SOCIALES	14.038,92	0,00	0,00	23.367,84	0,00	37.406,76
TOTAL 640/642	**56.786,26**	**0,00**	**0,00**	**97.470,54**	**0,00**	**154.256,80**

	I	**II**	**III**	**IV**	**V**	
65/ OTROS GTOS.GESTIÓN	**ALTA COMPETICIÓN**	**ESTATAL**	**FORMACIÓN**	**GEST.FEDERAT.**	**FUERA PROGRAMA**	**TOTAL**
ACTIV.DEPORTIVAS	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**4.000,00**
CUOTAS AFILIACIÓN ORG.INT/NAC.	0,00	0,00	0,00	6.622,78	0,00	**6.622,78**
CUOTAS ACTIV.DPTVAS.	1.169,40	80,00	0,00	0,00	0,00	**1.249,40**
AYUDAS DEPORTISTAS/TCOS.	10.900,00	4.600,00	900,00	0,00	1.282,53	**17.682,53**
DESPLAZ. DEPORTISTAS/TCOS.	30.995,54	7.899,87	2.131,52	0,00	0,00	**41.026,93**
ALOJAM.DEPORTISTAS/TCOS.	33.955,61	6.499,23	1.749,50	0,00	0,00	**42.204,34**
REINTEGRO SUBV. EJERC.	3.524,65	0,00	3.116,70	0,00	771,50	**7.412,85**
TOTAL 65/	**84.545,20**	**19.079,10**	**7.897,72**	**6.622,78**	**2.054,03**	**120.198,83**

14. Saldos y transacciones con partes vinculadas.

El detalle de los saldos de la Federación con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2021		
	Créditos/Deudas a largo plazo	Créditos/Deudas a corto plazo	Créditos por saldos de clientes
Entidades vinculadas, deudoras			
FED. ANDALUZA (FADPC)			0,00 €
FED. BALEAR (FESAIB)			20,00 €
FED.CANARIA (FCDPD)			120,00 €
FED. CASTILLA Y LEON (FEDEACYL)			150,00 €
FED. CASTILLA LA MANCHA (FEDIF CLM)			0,00 €
FED.CATALANA (FECPC)			990,00 €
FED.EXTREMEÑA (FEXDPC)			230,00 €
FED. GALLEGA (FGDA)			24,00 €
FED. MADRILEÑA (FMDPC)			1.110,00 €
FED. NAVARRA (FNDA)			0,00 €
FED. VALENCIANA (FESA)			580,00 €
FED. VASCA (FVDA)			50,00 €
CLUB NATACION ADAPTADA MURCIA			224,00 €
TOTAL			**3.498,00 €**
Entidades vinculadas, acreedoras			
TOTAL			**0,00 €**

El detalle de los saldos de la Federación con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2020		
	Créditos/Deudas a largo plazo	Créditos/Deudas a corto plazo	Créditos por saldos de clientes
Entidades vinculadas, deudoras			
FED. ANDALUZA (FADPC)			147,60 €
FED. BALEAR (FESAIB)			0,00 €
FED.CANARIA (FCDPD)			0,00 €
FED. CASTILLA Y LEON (FEDEACYL)			161,60 €
FED. CASTILLA LA MANCHA (FEDIF CLM)			0,00 €
FED.CATALANA (FECPC)			870,00 €
FED.EXTREMEÑA (FEXDPC)			262,00 €
FED. GALLEGA (FGDA)			0,00 €
FED. MADRILEÑA (FMDPC)			100,00 €
FED. NAVARRA (FNDA)			0,00 €
FED. VALENCIANA (FESA)			745,40 €
FED. VASCA (FVDA)			133,40 €
CENTRE NATACIÓ MATARÓ			86,40 €
ASPACE GIJÓN A.D.			13,40 €
CLUB NATACION ARDOI			21,60 €
ATLETISMO LA SERENA			13,40 €
CN TERRASSA			21,60 €
CLUB ISS L´HOSPITALET ATLETISME			13,40 €
CLUB DEPORTIVO ENAGRACAN			43,20 €
MIDAYU TENERIFE			21,60 €
TOTAL			**2.654,60 €**
Entidades vinculadas, acreedoras			
TOTAL			**0,00 €**

El detalle del importe de las transacciones de la Sociedad con empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

2021	Euros					
	Prestación Servicios	Aprovisionamientos	Otros gtos. Explotación	Otros ingresos Explotación	Ingresos financieros por dividendos	Gastos Financieros
FED. ANDALUZA (FADPC)			9.103,49	2.010,00		
FED. BALEAR (FESAIB)			0,00	103,00		
FED. CANARIA (FCDPC)			0,00	1.040,00		
FED. CASTILLA Y LEON (FEDEACYL)			0,00	583,00		
FED. CASTILLA LA MANCHA (FEDIF CLM)			0,00	24,00		
FED. CATALANA (FECPC)			810,00	2.174,00		
FED. EXTREMEÑA (FEXDPC)			0,00	1.607,00		
FED.GALLEGA (FGDA)			0,00	98,00		
FED. MADRILEÑA (FMDPC)			0,00	1.845,00		
FED. NAVARRA (FNDA)			0,00	389,00		
FED. VALENCIANA (FESA)			0,00	3.250,00		
FED. VASCA (FVDA)			0,00	2.503,00		
TOTAL			**9.913,49**	**15.626,00**		

El detalle del importe de las transacciones de la Sociedad con empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

2020	Euros					
	Prestación Servicios	Aprovisionamientos	Otros gtos. Explotación	Otros ingresos Explotación	Ingresos financieros por dividendos	Gastos Financieros
FED. ANDALUZA (FADPC)			0,00	1.261,00		
FED. BALEAR (FESAIB)			0,00	111,00		
FED. CANARIA (FCDPC)			0,00	748,00		
FED. CASTILLA Y LEON (FEDEACYL)			0,00	231,00		
FED. CASTILLA LA MANCHA (FEDIF CLM)			0,00	288,00		
FED. CATALANA (FECPC)			630,00	806,00		
FED. EXTREMEÑA (FEXDPC)			0,00	875,00		
FED.GALLEGA (FGDA)			0,00	131,00		
FED. MADRILEÑA (FMDPC)			0,00	1.099,30		
FED. NAVARRA (FNDA)			0,00	177,00		
FED. VALENCIANA (FESA)			0,00	668,00		
FED. VASCA (FVDA)			0,00	2.154,00		
TOTAL			**630,00**	**8.549,30**		

15.- Otra información.

15.1 Plantilla

	Año 2021	Año 2020
GERENTE (SEXO: MUJER)	1,00	1,00
DIRECTOR TECNICO (SEXO: HOMBRE)	1,00	1,00
SECRETARIA TECNICA (SEXO: MUJER)	1,00	0,00
Equipo administrativo (SEXO: MUJER)	0,00	1,00
TOTAL	3,00	3,00

No hay trabajadores con certificado de discapacidad mayor o igual 33%

La federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

En el año 2021 el gasto en concepto de viajes y alojamiento originado por los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva y Comisión Delegada asciende a la cantidad de 974,34 €. En el año 2021 la mayoría de las reuniones se continúan realizando de manera telemática.

En el año 2021 el gasto en concepto de viajes y alojamiento originado por los desplazamientos del Presidente, asciende a la cantidad de 2.941,78€.

En el año 2020 no se ha producido ningún gasto en concepto de viajes y alojamiento originado por los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva y Comisión Delegada ya que como consecuencia de la pandemia todas las reuniones se han realizado de manera telemática.

En el año 2020 el gasto en concepto de viajes y alojamiento originado por los desplazamientos del Presidente, asciende a la cantidad de 1.996,51€.

15.2 Periodificaciones a corto plazo

Gastos anticipados

El epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” año 2021 obedece a gastos anticipados pagados en 2020 y 2021 cuya imputación corresponde al año 2022. El detalle es el siguiente:

1.- Importe adelantado a la Federación Catalana organizadora de los eventos internacionales de Fútbol que por la pandemia no se pudieron celebrar en el año

2020 como estaba previsto y que se celebrarán en el año 2022. Los importes adelantados por estos eventos son:
FECPC-IFCPF NATIONS CHAMPIONSHIPS: 26.000,00 €
FECPC-IFCPF WORLD CUP FEMALE: 9.350,00 €

2.- Pólizas Seguros: 674,62 €

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" año 2020 obedece a gastos anticipados pagados en 2020 cuya imputación corresponde al año 2021. El detalle es el siguiente:

1.- Importe adelantado a la Federación Catalana organizadora de los eventos internacionales de Fútbol que por la pandemia no se pudieron celebrar en el año 2020 como estaba previsto y que se celebrarán en el año 2021. Los importes adelantados por estos eventos son:
FECPC-IFCPF NATIONS CHAMPIONSHIPS: 26.000,00 €
FECPC-IFCPF WORLD CUP FEMALE: 9.350,00 €

2.- Importe inscripción SHEFFIELD WPS WORLD SERIES 2021: 2.252,22 €

3.- Pólizas Seguros: 676,75 €

4.- Photocall C.E. Jóvenes Boccia: 439,23 €

<u>Ingresos anticipados</u>

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" año 2021 obedece a lo siguiente:

- Ingresos anticipados en concepto de licencias federativas recibidas en 2021 y que corresponde su imputación a ingresos en 2022 por importe de 5.277,83 €
- Ingresos anticipados imputables al año 2022 en concepto de cuota de inscripción a la Liga Nacional de Fútbol por un importe total de 1.498 euros:
    - ✓ Club Amdda: 344 €
    - ✓ Club Disport: 333 €
    - ✓ Club Tenerife: 244 €
    - ✓ Club Adiam: 319 €
    - ✓ Club- FECPC: 258 €

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" año 2020 obedece a lo siguiente:

- Ingresos anticipados en concepto de licencias federativas recibidas en 2020 y que corresponde su imputación a ingresos en 2021 por importe de 3.648,00 €
- Ingreso anticipado de la Asociación del Deporte Español (ADESP) imputable al año 2021 en concepto de subvención para el Proyecto Libera 2021.

15.3 Periodo Medio de Pago a Proveedores:

	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	
	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	40,00	56,96
Ratio de operaciones pagadas.	27,72	23,76
Ratio de operaciones pendientes de pago.	607,01	753,40
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	899.305,86	405.870,74
Total pagos pendientes.	19.474,31	19.352,53

16.- Medio ambiente.

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

17.- Información ejecución presupuesto.

17.1. Cumplimiento de legalidad.

El presupuesto se ha realizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

17.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. para su intervención.

17.3. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

18.- Conciliación del Presupuesto y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Resultado contable:	
Beneficio	**236.601,76**
Menos:	
Inversiones en activos	
Subvenciones de capital	-10.981,80
Más:	
Amortizaciones	14.869,36
Provisiones	
Liquidación del presupuesto:	
Superávit	**240.489,32**

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	**856.289,05 €**	**110.203,59 €**	**966.492,64 €**	**100,00%**	**1.233.474,42 €**	**100,00%**	**266.981,78 €**
C.S.D.	293.704,05 €	110.203,59 €	403.907,64 €	41,79%	403.907,64	32,75%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Otras subv.	174.484,00 €	0,00 €	174.484,00 €	18,05%	201.971,80	16,37%	27.487,80 €
Propios	388.101,00 €	0,00 €	388.101,00 €	40,16%	627.594,98	50,88%	239.493,98 €
GASTOS....	**856.289,05 €**	**110.203,59 €**	**966.492,64 €**	**100,00%**	**996.872,66 €**	**100,00%**	**30.380,02 €**
Programa I	300.602,05 €	66.854,27 €	367.456,32 €	38,02%	391.571,64 €	39,28%	24.115,32 €
Programa II	79.334,00 €	0,00 €	79.334,00 €	8,21%	87.062,03 €	8,73%	7.728,03 €
Programa III	3.330,00 €	5.060,00 €	8.390,00 €	0,87%	10.006,92 €	1,00%	1.616,92 €
Programa IV	129.023,00 €	23.289,32 €	152.312,32 €	15,76%	144.311,21 €	14,48%	-8.001,11 €
Programa V	344.000,00 €	15.000,00 €	359.000,00 €	37,14%	363.920,86 €	36,51%	4.920,86 €

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Resultado contable:	
Pérdida	**-10.190,39**
Menos:	
Inversiones en activos	
Subvenciones de capital	-10.677,07
Más:	
Amortizaciones	14.685,57
Provisiones	
Liquidación del presupuesto:	
Déficit	**-6.181,89**

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	**353.343,34 €**	**61.735,45 €**	**415.078,79 €**	**100,00%**	**411.106,15 €**	**100,00%**	**-3.972,64 €**
C.S.D.	183.286,74 €	61.735,45 €	245.022,19 €	59,03%	245.022,19 €	59,60%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Otras subv.	119.830,00 €	0,00 €	119.830,00 €	28,87%	119.617,50 €	29,10%	-212,50 €
Propios	50.226,60 €	0,00 €	50.226,60 €	12,10%	46.466,46 €	11,30%	-3.760,14 €
GASTOS....	**353.343,34 €**	**61.735,45 €**	**415.078,79 €**	**100,00%**	**421.296,54 €**	**100,00%**	**6.217,75 €**
Programa I	152.414,74	48.283,42	200.698,16 €	48,35%	221.351,18 €	52,54%	20.653,02 €
Programa II	48.148,60 €	4.700,00 €	52.848,60 €	12,73%	36.807,76 €	8,74%	-16.040,84 €
Programa III	0,00 €	6.650,00 €	6.650,00 €	1,60%	10.336,27 €	2,45%	3.686,27 €
Programa IV	152.780,00 €	0,00 €	152.780,00 €	36,81%	136.061,73 €	32,30%	-16.718,27 €
Programa V	0,00 €	2.102,03 €	2.102,03 €	0,51%	2.054,03 €	0,49%	-48,00 €
Programa VII	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	14.685,57 €	3,49%	14.685,57 €

Diligencia de formulación de cuentas anuales:

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido han sido formuladas por la Junta Directiva el día 29 de marzo de 2022, y pendientes de aprobación por su Asamblea General.

El Presidente,

Julián Rebollo Martínez

La Responsable Económica,

Olga Recalde Dorronsoro